



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de la Infraestructura en Salud**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo del 2017 y en ejercicio de las atribuciones de los artículos 7, fracción XVI y 22, fracción X; del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/192/2018

Entidad Federativa	Ciudad de México
Municipio	La Magdalena Contreras
Localidad	La Magdalena Contreras
Tipo de acción	Fortalecimiento
Tipo de Unidad	Instituto Nacional de Geriatria
No. de camas	No aplica
No. de Quirófanos	No aplica
No. de Consultorios	5 consultorios
Superficie del terreno	40,123.00 m ²
Superficie de Construcción	Actual:12,877.48m ² , Adicional:2,430.71m ² , Total:15,308.19m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Avenida Contreras No. 428, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200 Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 29 de noviembre del 2018, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La veracidad de la información y documentación proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YAÑEZ


**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/192/2018